



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Dirección Jurídica

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"

DECRETO N° 235

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

CHIGUAYANTE, 17 FEB. 2009

**VISTOS:** Addendum de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución "Puente, entre la familia y sus derechos" de fecha 28 de enero de 2009 entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, suscrito por el Alcalde Don Tomás Solís Nova y don Mario González Acuña, Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1.- Ratificase el Addendum de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" de fecha 28 de enero de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.

RECIBIDO 16/02/09 HORA 13:00

FIRMA: \_\_\_\_\_